



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**Acta de la Sesión CUA-DCNI-109-15
12 de marzo de 2015.**

Presidente: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Secretario: Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México D.F., C.P. 05300, siendo las 15:07 horas del 12 de marzo de 2015, inició la Sesión CUA-DCNI-109-15 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario informó que la Secretaría Académica recibió una notificación de parte del alumno Alejandro León Ramírez, Representante del Departamento de Ciencias Naturales, donde comunica que no podrá estar presente en la sesión de Consejo debido a que a esa hora tiene clases y le corresponde presentar un proyecto de dicha UEA. A continuación, el Secretario procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 8 consejeros con voz y voto.

- | | | |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 3. | Dr. Roberto Bernal Jaquez | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dr. José Campos Terán | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|--------------------------------|--|
| 5. | Dra. Ana Leticia Arregui Mena | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales |
| 6. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología |
| 7. | Dr. Diego A. González Moreno | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|----|---------------------------------|---|
| 8. | C. Martha Cecilia Diosdado Nava | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología |
|----|---------------------------------|---|

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo procedió con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-108-14, celebrada el día 11 de febrero de 2015.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería 2014-2024, Segunda Parte.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la actualización y adecuación de los lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de investigación ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Jorge Martín Ireta Matlalcoatl, con matrícula 2143075809.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Edwin Bryan Salas López matrícula 2123040104.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Diego Rojas Canela, con matrícula 2133033282.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación Equivalencias y Acreditación de Estudios, de la alumna Alejandra Esparza Pérez, con matrícula 208206432.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses del Dr. Antonio López Jaimes, como Profesor Visitante de Tiempo Completo del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
11. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-109-15

Se aprobó por unanimidad el orden del

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

día.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-108-14, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2015.

El Presidente sometió a consideración el acta de la sesión CUA-DCNI-108-15, celebrada el día 11 de febrero de 2015, mencionando los acuerdos.

Acuerdo DCNI-02-109-15

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión CUA-DCNI-107-14 con pequeñas modificaciones.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA 2014-2024, SEGUNDA PARTE.

El Dr. Hiram Beltrán expresó que hace unos meses se había enviado al Rector de la Unidad la primera parte del Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (PD-DCNI), aprobada por el Consejo Divisional, y que en esta ocasión se presentaba al Consejo Divisional para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, la segunda parte del PD-DCNI que consiste en las estrategias, indicadores y metas. Señaló que para esta etapa se formaron 2 comisiones con representación de 2 profesores por cada departamento para que hicieran una propuesta de las estrategias, indicadores y metas, también indicó que una de las dos comisiones se encargó de analizar el Plan de Desarrollo de la Unidad, de forma tal que pudiera proponer los indicadores que competen a la DCNI. Explicó que con estos 2 insumos de trabajo (estrategias e indicadores-metas) la Dirección de la DCNI, conjuntamente con la Secretaría Académica y Jefes de Departamento, se dio a la tarea de llevar a cabo la integración en un documento de la segunda parte del PD-DCNI. Enfatizó que se incluyeron todas las observaciones que hicieron llegar, durante la fase de socialización del PD-DCNI, tanto los departamentos, como la comunidad en general, lo cual incluyó a los profesores, asesores del Rector, al Rector mismo, a la Secretaria de la Unidad y miembros de la comunidad de la DCNI. Finalmente indicó que este resultado integra la primera y segunda parte del PD-DCNI incluidas en un único documento, que se presenta para a este Consejo para su análisis, discusión y aprobación, en su caso.

El Dr. Pedro Pablo González comentó que en días pasados – 5 y 6 de marzo - se llevó a cabo una reunión de CPU en el Encinal con personal de la División de CNI, Director, Secretario Académico, Jefes de Departamento y Coordinadores de Estudio; finalizada la reunión se quedaron los asesores del Rector con el Director y Secretario Académico de la DCNI para hacerles llegar un grupo de observaciones finales al documento del PD-DCNI, que desde su punto de vista son de forma y no de contenido. Sin embargo, señaló que hay ciertas propuestas de otros indicadores que no se tenían contempladas y según el punto de vista de los asesores podían dar un mejor seguimiento a ciertas estrategias en particular. Indicó que consideraron oportuno considerarlas y traer las 2 versiones del PD-DCNI, una que se había enviado anteriormente a los miembros del Consejo y otra con las sugerencias de los asesores del Rector.

El Dr. Hiram indicó que el Plan de Desarrollo de División que se expone en este documento, es el resultado de un ejercicio incluyente de planeación, por lo tanto participativo y de esta manera debe considerarse un instrumento orientador, flexible, perfectible y adaptable a los cambios de los contextos interno y externo de la DCNI, que permita asegurar su vigencia y pertinencia. La primera parte del PD-DCNI comprende la fase uno del proceso de planeación en la que se incluyen la Misión, Valores, Ejes

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rectores, Visión y Objetivos Estratégicos. Mientras que en la segunda parte se establece el Plan de Acción, el cual incluye las estrategias, el marco de indicadores y metas asociadas que permitirán el seguimiento y evaluación de la implementación del PD-DCNI. Señaló que es necesario reconocer que habrá cuando menos una revisión del contenido y alcance de este documento en 2018, lo cual permitirá incluir las adecuaciones o modificaciones en función de los escenarios que se presenten o requieran en aquellos momentos

En seguida el Dr. Hiram procedió a la presentación íntegra del PD-DCNI, haciendo hincapié en las observaciones planteadas por los asesores del Rector de la Unidad. Posterior a esto, se abrió el punto a discusión.

La Dra. Ana Leticia Arregui, Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales, propuso que se revisara el PD-DCNI completo, respecto a la ambigüedad en el uso de términos profesor-investigador y académico y, además, que se incluyera el término pertinencia en los indicadores donde se requiera.

El Dr. Pedro Pablo González señaló lo valioso de estas observaciones y propuso que las mismas serán consideradas en el PD-DCNI.

Varios consejeros expresaron sus puntos de vista positivos acerca de la solidez y completitud del PD-DCNI.

El Presidente del Consejo pidió levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar el Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería Naturales e Ingeniería, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-03-109-15

Se aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería 2014-2024, Segunda Parte.

5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

El Dr. Hiram Beltrán expresó que recientemente el Consejo Divisional había aprobado los lineamientos para la presentación de proyectos de Servicio Social, y con ello se estimó conveniente la actualización de los lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de investigación, por lo que ponía a consideración los siguientes:

“LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA (CNI) DE LA UNIDAD CUAJIMALPA”...

De acuerdo con los artículos 29, fracción V de la Ley Orgánica y 34, fracción III del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, lo estipulado en las Políticas Operativas de Investigación de la UAM, Unidad Cuajimalpa, que “tienen por objeto establecer las orientaciones

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

generales para el desarrollo y consolidación de la investigación en la Unidad", lo que establece el Plan de Desarrollo Divisional CNI 2014-2024, en particular en sus objetivos estratégicos de i) Planta Académica e ii) Investigación y Desarrollo, el Consejo Divisional analizará y, en su caso, aprobará los proyectos de investigación que se propongan dentro de la División, o la parte correspondiente de los proyectos externos a la División, y promoverá el apoyo presupuestal que se requiera de acuerdo a la disponibilidad de los recursos de la División y los Departamentos.

Asimismo, el artículo 58, fracción II, del Reglamento Orgánico, establece que los proyectos deberán ser sometidos a consideración del Consejo Divisional por los Jefes de Departamento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en la Legislación Universitaria, promover la planeación de las actividades de investigación a mediano y largo plazo y optimizar recursos, es necesario que los proyectos de investigación que realizan los profesores de la División sean aprobados por el Consejo Divisional, por lo que es conveniente que este proceso se realice antes de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del año en que se propone iniciarlos.

El Consejo Divisional fomentará la aprobación de proyectos (multi-inter)disciplinarios, interdepartamentales, interdivisionales y externos.

Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer los requisitos para la presentación, aprobación y evaluación de los proyectos de investigación en los que participen los profesores de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI).

Los proyectos de investigación tendrán una vigencia de hasta cuatro años, la cual podrá ser prorrogada o renovada, si el resultado de la evaluación anual y final de un proyecto fuese favorable.

Presentación de los proyectos:

El Responsable deberá entregar el proyecto al Jefe del Departamento, junto con un resumen del mismo que contenga tanto el análisis financiero como de infraestructura necesaria. El Jefe de Departamento contará con dos semanas para revisar la propuesta y de acuerdo a su viabilidad (en función del financiamiento, infraestructura y recursos humanos necesarios) la enviará a la Secretaría Académica de la División, para que sea incluida en el Orden del Día de la primera sesión del Consejo Divisional del trimestre lectivo. Por lo tanto, los proyectos de investigación sólo podrán ser presentados en tres ocasiones durante el año para asegurar su inclusión en la planeación divisional.

En particular, de acuerdo a las Políticas Operativas de Investigación de la UAM, Unidad Cuajimalpa, III.20, donde cita "se fomentará que, en la presentación de las propuestas de proyectos de investigación en los Consejos Divisionales, se utilice el formato del organismo externo al que, en su caso, se someterá el proyecto para financiamiento", únicamente es necesario presentar la portada incluyendo la información del listado siguiente, recalcando que los puntos 6 al 9 se pueden presentar como parte del documento electrónico de la instancia patrocinadora correspondiente (CONACyT, SEP, etc.). Vale la pena señalar que la fecha de inicio y duración del proyecto que se somete al Consejo Divisional no deberá necesariamente coincidir con las fechas del proyecto sometido a instancias externas.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Los proyectos de investigación que sean presentados ante el Consejo Divisional de la DCNI, deberán ser entregados en versión electrónica conteniendo la información siguiente:

1. Título del proyecto.
2. Línea de investigación del Cuerpo Académico o Grupo de Investigación, o de Posgrado.
3. Responsable del proyecto, participantes y adscripción de cada uno de ellos.
4. Orientación (se puede seleccionar más de una opción):
 - a. Investigación básica ()
 - b. Investigación aplicada (),
 - c. Desarrollo o adaptación (),
 - d. Transferencia de tecnología (),
 - e. Desarrollo de tecnología (),
 - f. Otros (). Especificar: _____
5. Fecha de inicio y duración.
6. Propuesta:
 - a. Resumen (media cuartilla).
 - b. Antecedentes (máximo 2 cuartillas).
 - c. Objetivo general y objetivos particulares.
 - d. Descripción, incluyendo hipótesis y metodología (máximo 2 cuartillas).
 - e. Formación de recursos humanos.
- f. Impacto esperado del proyecto.
7. Recursos necesarios para el proyecto:
 - a. Financiamiento e infraestructura física y humana actual en el proyecto.
 - b. Presupuesto calendarizado.
 - c. Fuentes de financiamiento externas.
8. Calendario de actividades en períodos trimestrales.
9. Información para el seguimiento del proyecto:
 - a. Calendarización de productos esperados a lo largo del proyecto.
 - b. Resultados esperados, según sea el caso, en términos de conocimiento producido, productividad científica, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos e impacto, o cualquier otra que, a juicio del Responsable y de los participantes en el proyecto, sirva para realizar una adecuada evaluación de seguimiento.

Determinación de la viabilidad de los proyectos:

El Consejo Divisional procurará que los proyectos aprobados tengan el más alto nivel de excelencia, y para su aprobación determinará la viabilidad de la propuesta, considerando para ello los elementos siguientes:

1. Pertinencia en torno al desarrollo del o los Cuerpos Académicos o Grupos de Investigación, de los Planes y Programas de Estudios a nivel de Licenciatura y Posgrado de la DCNI, así como la vinculación con los distintos sectores de la sociedad. Además se deberá indicar si tiene impacto en alguna de las líneas emblemáticas de la Unidad (Políticas Operativas de Investigación UAM-C, Objetivos de la Investigación de la Unidad, I.1).

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

2. Disponibilidad y optimización de la infraestructura de espacios, equipos y consumibles requeridos para el desarrollo del proyecto, a través de la recomendación escrita del Jefe del Departamento.
3. Formación de recursos humanos.
4. Viabilidad de las actividades a realizar por cada uno de los participantes que se incluyen en el proyecto, según el nivel académico, evaluando la complejidad y nivel de habilidades requeridas por las mismas.
5. Relación de proyectos de investigación, servicio social, proyectos terminales, etc. en los cuales el profesor proponente funge como Responsable o Corresponsable.
6. Relación entre el tema de la investigación y la participación de los profesores involucrados.
7. Ética profesional, seguridad y preservación ambiental (Políticas Operativas de Investigación UAM-C, Valores y Ejes Rectores, II.2).
8. Si el proyecto aún no cuenta con un presupuesto aprobado y es dependiente de recursos, entonces es necesario especificar las estrategias para la obtención de los mismos.

El Consejo Divisional integrará una Comisión al año que analice los proyectos, la cual podrá asesorarse de uno o más expertos en las áreas del conocimiento a las que pertenezca el proyecto.

Evaluación:

Los proyectos aprobados tendrán un seguimiento anual. Los responsables deberán entregar al Jefe de Departamento, a la par del informe anual de actividades, un informe general del proyecto que deberá incluir:

- Grado de avance.
- Formación de recursos humanos.
- Fuentes de financiamiento (internas y externas).
- Publicaciones.
- Presentaciones en congresos.
- En caso de existir desviaciones en el desarrollo del proyecto, deberá incluir una justificación y la reorganización del mismo, sin modificar el objetivo general.

En caso de haber enviado el informe a alguna instancia patrocinadora, éste se podrá presentar como informe anual ante el Consejo Divisional, siempre y cuando contenga todos los puntos de evaluación indicados anteriormente.

En el trimestre de invierno, el Consejo Divisional integrará una Comisión encargada de evaluar dichos informes cuyo dictamen se presentará en una sesión del Consejo Divisional en el trimestre de primavera.

El dictamen de la Comisión; así como las recomendaciones que emita el Consejo Divisional se entregarán al Responsable del proyecto.

Terminación:

La terminación de los proyectos puede darse bajo alguna de las siguientes situaciones:

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

1. Al término de la vigencia del proyecto, el Responsable entregará un informe final. En caso de haber enviado el informe a alguna instancia patrocinadora, éste se podrá presentar como informe final ante el Consejo Divisional, siempre y cuando contenga todos los puntos de evaluación indicados anteriormente.
2. El Responsable del proyecto podrá optar por terminarlo antes de concluir su vigencia; para lo cual deberá enviar una solicitud al Presidente del Consejo Divisional, informando los elementos que justifiquen su decisión, junto con un informe final del proyecto.
3. El Consejo Divisional, a petición expresa del Jefe de Departamento de adscripción del responsable, podrá cancelar un proyecto. Para esto, el Jefe de Departamento enviará la petición al Presidente del Consejo Divisional, explicando los motivos que sustenten dicha solicitud.
4. La no entrega del informe final invalida la aprobación de nuevos proyectos ante el Consejo Divisional.

Todas las situaciones no consideradas en este documento, serán resueltas por el Consejo Divisional.

TRANSITORIOS

Primero: Se abrogan los Lineamientos Particulares para la Presentación y Análisis de los Proyectos de Investigación ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, aprobados por el Consejo Divisional en su Sesión CUA-DCNI-79-13 efectuada el 5 de abril de 2013.

Segundo: Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Divisional.

Tercero: Los proyectos registrados en la División, al momento de la aprobación de estos Lineamientos, se mantendrán activos hasta el término de su vigencia; y podrán ser renovados, siempre y cuando, la solicitud atienda los Lineamientos de este documento".

El Dr. Hiram, indicó que los presentes lineamientos contemplan cambios importantes en relación a los lineamientos anteriores, principalmente en lo que se refiere a la presentación de los proyectos; señaló que los proyectos de investigación solo podrán ser presentados en tres ocasiones durante el año para asegurar su inclusión en la planeación divisional. Indicó, además, que se fomentará que en la presentación de las propuestas de proyectos de investigación en los Consejos Divisionales se utilice el formato del organismo externo al que, en su caso, se someterá el proyecto para financiamiento.

El Presidente del Consejo pidió levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar los citados lineamientos, la votación fue unánime. CIARREGUI MENA, ASÍ COMO LAS OTRAS INTERVENCIONES AL RESPECTO.

Acuerdo DCNI-04-109-15

Se aprobó por unanimidad la actualización y adecuación de los lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de investigación ante el consejo divisional de ciencias naturales e ingeniería.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

6.-. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DEL ALUMNO JORGE MARTÍN IRETA MATLALCOATL, CON MATRÍCULA 2143075809.

El Presidente del Consejo presentó y dio lectura al dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios, que a continuación se indica:

DICTAMEN

UNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar al alumno Jorge Martín Ireta Matlalcoatl la Equivalencia de la Licenciatura de Ciencias de la Informática, respecto de 14 UEs, que hacen un total de 136 créditos que corresponden al 28.5 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; conforme a la siguiente lista:

Tabla: Propuesta de equivalencia de estudios

| Asignatura cursada en la Lic. De Ciencias de la Informática, del Instituto Especializado en Computación y Administración Gauss-Jordan | Clave UAMC | Unidad de Enseñanza Aprendizaje equivalente en la UAM-Cuajimalpa | Créditos |
|---|----------------|--|-----------|
| Cálculo Diferencial e Integral | 460003 | Cálculo I | 14 |
| Cálculo Diferencial e Integral | 460004 | Cálculo II | 14 |
| Lógica de Programación | 4600005 | Programación Estructurada | 14 |
| Algebra Lineal | 460007 | Algebra Lineal I | 8 |
| -Tecnología Digital -Comunicación de Datos | 460008 | Sistemas Digitales | 8 |
| Estructura y Representación de Datos | 460009 | Estructura de Datos | 14 |
| -Probabilidad -Estadística | 460011 | Probabilidad y Estadística | 8 |
| -Organización de las Computadoras -Contexto Nacional e Internacional II | 460012 | Arquitectura de Computadoras | 8 |
| Diseño de Bases de Datos | 460018 | Bases de Datos | 11 |
| -Contexto Nacional e Internacional I -Contexto Nacional e Internacional II | 460056 | La Ingeniería de Software en el Contexto Nacional | 6 |

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

| | | | |
|--|---------|---|-----|
| -Teoría Informática -Herramientas Automatizadas | 460015 | Construcción de Software | 7 |
| Administración Integral | 4210011 | Fundamentos de Teoría Administrativa Opt. Div/Interdiv. (Lic. Admón.) | 8 |
| -Psicología del Trabajo -Comunicación Profesional | 4210013 | Comportamiento Humano en las Organizaciones I Opt. Div/Interdiv. (Lic. Admón.) | 8 |
| -Sociedad, Tecnología y Deontología -Psicología del Trabajo | 450123 | Ética de la Comunicación Opt. Div/Interdiv. (Lic. Ciencias de la Comunicación) | 8 |
| Total de créditos considerados | | | 136 |

El Presidente del Consejo, pidió a los miembros consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-05-109-15

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Jorge Martín Ireta Matlalcoatl, con matrícula 2143075809, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DEL ALUMNO EDWIN BRYAN SALAS LÓPEZ MATRÍCULA 2123040104.

El Presidente del Consejo presentó y dio lectura al dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios, que a continuación se indica:

D I C T A M E N

UNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar al alumno Edwin Bryan Salas López, la Acreditación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación respecto de 6 UEAs, que hacen un total de 57 créditos que corresponden al 12.36 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; conforme a la siguiente lista:

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

| Clave UAMI | UEA cursadas en la Unidad Iztapalapa de la UAM | Créditos | Clave UAMC | UEA en la Unidad Cuajimalpa de la UAM | Créditos |
|---------------------------------------|--|----------|------------|---|-----------|
| 2100005 | Cursos Complementarios | 26 | 460000 | Taller de Matemáticas | 8 |
| 2100005 | Cursos Complementarios | 26 | 400001 | Introducción al Pensamiento Matemático | 9 |
| 2130038 | Cálculo Diferencial | 11 | 4600003 | Cálculo I | 14 |
| 2130035 | Algebra Lineal Aplicada I | 9 | 460007 | Algebra Lineal I | 8 |
| 2140009 | Estructura de la materia | 9 | 460210 | Química Optativa Div/Interdiv(Ing. Biológica) | 10 |
| 2110019 | Mecánica Elemental I | 9 | 460215 | Física I | 8 |
| 2110020 | Mecánica Elemental II | 9 | | Opt.Div/Interdiv (Ing.Biológica) | |
| Total de créditos considerados | | | | | 57 |

El Presidente del Consejo, pidió a los miembros consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-06-109-15

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Edwin Bryan Salas López, con matrícula 2123040104, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DEL ALUMNO DIEGO ROJAS CANELA, CON MATRÍCULA 2133033282.

El Presidente del Consejo presentó y dio lectura al dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios, que a continuación se indica:

DICTAMEN

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar al alumno Diego Rojas Canela, la Acreditación de la Licenciatura en Ingeniería Biológica respecto de 7 UEAs, que hacen un total de 61 créditos que corresponden al 12.6 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, conforme a la siguiente lista:

Tabla: Propuesta de Acreditación de Estudios

| | Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Cursadas | | Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Acreditadas | |
|----------------|---|----------------|--|-----------------|
| Clave | Nombre | Clave | Nombre | Créditos |
| 4000001 | Introducción al Pensamiento matemático | 4000001 | Introducción al Pensamiento Matemático | 9 |
| 4000007 | Seminario sobre sustentabilidad | 4000007 | Seminario sobre sustentabilidad | 6 |
| 4000008 | Taller de Literacidad Académica | 4000008 | Taller de Literacidad Académica | 9 |
| 4000000 | Taller de Matemáticas | 4000000 | Taller de Matemáticas | 8 |
| 4602006 | Sistemas Biológicos | 460300 | Biología Celular | 9 |
| 4602010 | Química | 4602010 | Química | 10 |
| 4602011 | Química Orgánica | 4602011 | Química Orgánica | 10 |
| | | | Total de Créditos | 61 |

El Presidente del Consejo, pidió a los miembros consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-07-109-15

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la *Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios*, del alumno Diego Rojas Canela, con matrícula 2133033282, de la Licenciatura en Biología Molecular.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DE LA ALUMNA ALEJANDRA ESPARZA PÉREZ, CON MATRÍCULA 208206432.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo presentó y dio lectura al dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios, que a continuación se indica:

DICTAMEN

UNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar a la alumna Alejandra Esparza Pérez, la Acreditación de la Licenciatura en Ingeniería Química respecto de 8 UEAs, que hacen un total de 69 créditos que corresponden al 13.8 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, conforme a la siguiente lista:

| Asignatura cursada en UAM-Azcapotzalco | Clave UAM | Unidad de Enseñanza-Aprendizaje equivalente | Créditos |
|--|-----------|---|-----------|
| Reacciones y enlace químico Laboratorio de reacciones químicas Química inorgánica I Química inorgánica II | 460210 | Química | 10 |
| Cálculo diferencial e integral I Cálculo diferencial e integral II | 460201 | Cálculo diferencial | 10 |
| Física I Laboratorio de Física I | 260215 | Física I | 8 |
| Termodinámica Termodinámica aplicada I | 460212 | Termodinámica | 10 |
| Probabilidad y estadística | 460204 | Estadística | 8 |
| Balance de materia | 460217 | Balance de materia | 7 |
| Introducción a las ciencias sociales | 4212039 | Nuevas identidades y prácticas sociales | 8 |
| Comunicación | 4501005 | Teorías de la comunicación I | 8 |
| | | Total de Créditos | 69 |

El Presidente del Consejo, pidió a los miembros consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-08-109-15

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, de la alumna **Alejandra Esparza Pérez**, con matrícula 208206432, de la Licenciatura en Biología Molecular.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE PRÓRROGA POR 12 MESES DEL DR. ANTONIO LÓPEZ JAIMES, COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.

El Dr. Roberto Bernal Jaquez, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas (DMAS), procedió con la presentación de la propuesta de solicitud de prórroga del Dr. Antonio López Jaimes. Expresó que previamente se realizó una auscultación con el personal del DMAS para determinar la propuesta de continuidad y presentarla al Consejo para su aprobación, en seguida dio inicio a la presentación del informe correspondiente al primer año de su contratación:

| | | |
|-----------------------|-----|---|
| Nombre candidato | del | Antonio López Jaimes (Candidato a Investigador Nacional 2015-2017, SNI) |
| Edad | | 36 años |
| Formación | | <ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias de la Computación, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (2011). • Maestría en Ciencias en la especialidad de Ingeniería Eléctrica, opción Computación, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (2005). • Licenciatura en Computación, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (2001). |
| Área de investigación | | <ul style="list-style-type: none"> i) Algoritmos Evolutivos (Algoritmos genéticos, estrategias evolutivas, programación genética). ii) Optimización con muchos objetivos (Many-objective optimization). iii) Incorporación de preferencias en optimización multiobjetivo. iv) Implementaciones paralelas de algoritmos evolutivos. |
| Publicaciones | | <p>Del abril 2014 – a la fecha</p> <p>a) Revistas indizadas en el JCR</p> <p>1. Antonio López Jaimes y Carlos A. Coello Coello. Including preferences into a multiobjective evolutionary algorithm to deal with many-objective engineering optimization problems. Information Sciences, Volumen 277, páginas 1-20, 1 Septiembre 2014. ISSN: 0020-0255</p> <p>b) Congresos internacionales</p> <p>1. Antonio López Jaimes, Akira Oyama, Kozo Fujii. A Ranking Method Based on Two Preference Criteria: Chebyshev Function and epsilon-Indicator. IEEE Congress on Evolutionary Computation (CEC 2015), Mayo 2015. ACEPTADO</p> <p>2. Takeshi Watanabe, Tomoaki Tatsukawa, Antonio López Jaimes, Hikaru Aono, Taku Nonomura, Akira Oyama, Kozo Fujii. Many-objective evolutionary computation for optimization of separated-flow control using a DBD plasma actuator. IEEE Congress on Evolutionary Computation (CEC 2014), Julio 2014.</p> <p>c) Capítulos en libros</p> <p>Antonio López Jaimes y Carlos A. Coello Coello. Many-objective Problems: Challenges and Methods. Springer Handbook of Computational Intelligence, ISBN</p> |

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

| | |
|---|--|
| | 978-3-662-43504-5, 2015. EN PRENSA. |
| Experiencia Docente | <p>Del abril 2014 – a la fecha en UAM, Unidad Cuajimalpa</p> <ol style="list-style-type: none">1. Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería<ol style="list-style-type: none">1. Modelos computacionales (15-I)2. Licenciatura en Ingeniería en Computación<ol style="list-style-type: none">1. Programación estructurada (15-I)2. Programación orientada a objetos (14-O)3. Estructura de datos (14-P) |
| Experiencia Laboral | <ol style="list-style-type: none">2. 2014–a la fecha Profesor visitante titular B en la UAM Cuajimalpa, Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.3. 2012–2014 Plaza postdoctoral en la Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial (Japan Aerospace Exploration Agency, JAXA), Departamento de Sistemas de Vuelo Espacial, Tokio, Japón.4. 2011 Plaza postdoctoral en el CINVESTAV-IPN, Unidad Zacatenco, Departamento de Computación, México, D.F. (Junio–Diciembre).5. 2005-2006 Profesor titular en la UAM Iztapalapa, Depto. de Ingeniería Eléctrica.6. 2005-2006 Desarrollador de algoritmos de optimización de operaciones en la empresa de innovación tecnológica Smart Solutions M.R.S.C. (Junio 2005–Julio 2006). |
| Organización de eventos académicos | <ol style="list-style-type: none">7. Miembro del comité organizador de la 7a Semana de Computación y Matemáticas Aplicadas, Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. |
| Justificación de su incorporación al DCNI en el aspecto docente | <p>Dada mi formación en las ciencias de computación (licenciatura y posgrado), en mi opinión, he logrado transmitir un enfoque general y detallado en UEAs básicas de Computación que he impartido. Es decir, poniendo énfasis en temas fundamentales para la formación de los alumnos que en caso de otro tipo de formación podrían pasarse por alto. Este es el caso de UEAs como Programación estructurada (15-I) o Estructuras de datos (14-P) que ya he tenido a cargo. Sin embargo hay otras UEAs básicas en las que podría colaborar a corto plazo como Sistemas operativos, o Lenguajes y compiladores (tema selecto).</p> <p>Por otro lado, ya que mi especialidad es la optimización (usando métodos matemáticos o heurísticos) tengo los elementos para impartir UEAs en la licenciatura de matemáticas aplicadas. En particular, a corto plazo tengo planeado tomar a cargo la UEA de Optimización o un tema selecto para matemáticas orientado a heurísticas para optimización.</p> <p>En adición, dados mis intereses de investigación en optimización aplicada en</p> |

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

| | |
|--|---|
| | <p>problemas de ingeniería, biología o finanzas, puedo proponer temas para proyecto terminal o tesis de posgrado orientados puramente a la computación o bien, multidisciplinarios aplicando métodos de computación para resolver problemas de otras áreas. En este sentido en este trimestre he propuesto temas relacionados con los lenguajes de programación o aplicados a la optimización en ingeniería.</p> <p>Finalmente puedo seguir colaborando en la actualización de los planes de estudio de la Licenciatura en Computación contribuyendo con sugerencias basadas en mi experiencia con programas similares de computación como los de la Unidad Iztapalapa.</p> |
| <p>Justificación de su incorporación al DMAS en el aspecto investigativo (integración a los Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación que cultiva el DCN)</p> | <p>Considerando mis áreas de experiencia actuales, he encontrado colaboraciones con miembros del Departamento (Dr. Abel García Nájera) o incluso de otro, pero dentro de la División de CNI (Dr. Roberto Olivares Hernández). Actualmente los trabajos de ambas colaboraciones están en progreso. Sin embargo, a corto plazo se someterán los primeros resultados obtenidos a congreso o revista.</p> <p>Estos son ejemplos de colaboraciones ya establecidas, pero hay varios temas de investigación relacionados con las áreas de interés de otros miembros actuales del Departamento. Por ejemplo, redes de sensores o par a par (Dra. Karen Miranda Campos). En general, puesto que varias técnicas de optimización se derivan/aplican de/a métodos de áreas como Matemáticas, Física o incluso Biología, se presenta una excelente oportunidad para definir colaboraciones con más miembros del departamento.</p> <p>Finalmente, hace poco solicité un proyecto PROMEP (en espera de respuesta) donde colaboraría un miembro del departamento. Además, en algunos objetivos de este proyecto se involucrarían estudiantes de licenciatura o posgrado del Departamento.</p> |

Después de escuchar la intervención de varios Consejeros, el Presidente del Consejo, pidió a los miembros del Consejo, se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar la contratación de la prórroga del Dr. Antonio López Jaimes, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-09-109-15

Se aprobó por unanimidad la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses de la contratación del Dr. Antonio López Jaimes, como Profesor Visitante de Tiempo Completo del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

11.- ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Hiram Beltrán, informó que el día de hoy 12 de marzo se llevaron a cabo las elecciones para elegir a los Representantes Académicos y de Alumnos ante el Consejo Divisional, periodo 2015-2016, informó que al día siguiente serán publicados los resultados de las votaciones.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La alumna Martha Cecilia Diosdado, Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología, solicitó la impartición del curso HPLC. El Dr. Hiram Beltrán señaló que lo vería con el correspondiente Jefe de Departamento para llevar a cabo su realización.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-109-15 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 17:49 horas del día 12 de marzo de 2015.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.